

**ACUERDO GENERAL SOBRE
EL COMERCIO DE SERVICIOS**

GATS/SC/94
15 de abril de 1994
(94-1092)

ZIMBABWE

Lista de compromisos específicos

(Esta lista es auténtica en inglés únicamente)

ZIMBABWE - LISTA DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas	
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados			Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
I. COMPROMISOS HORIZONTALES					
TODOS LOS SECTORES INCLUIDOS EN ESTA LISTA	<p>3) Los inversionistas extranjeros que pretenden adquirir acciones en empresas registradas en la Bolsa de Zimbabwe están sometidos a las siguientes limitaciones. En cada venta de acciones, los inversionistas extranjeros pueden adquirir en conjunto el 25 por ciento del capital accionario emitido, cotizable en bolsa. Este límite máximo rige además de cualquier participación anterior de extranjeros en el capital de la sociedad. Cada inversionista sólo puede adquirir un 5 por ciento de las acciones ofrecidas; los inversionistas extranjeros que aportan moneda fuerte pueden invertir un máximo del 15 por ciento de sus activos en emisiones de primera clase de bonos y valores.</p> <p>4) Sin consolidar, excepto en lo que se refiere a las medidas que afecten a la entrada y estancia temporal de ejecutivos y de personal directivo superior trasladados dentro de una empresa, y con excepción de los especialistas, cuya situación dependerá de la falta de disponibilidad en el mercado de trabajo nacional.</p>	<p>3) Ninguna con respecto a las personas físicas mencionadas en la columna de acceso a los mercados.</p> <p>Sin consolidar con respecto a las medidas relativas a cualquier otra clase de personas físicas.</p>			

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Presencia de personas físicas
II. COMPROMISOS RELATIVOS A SECTORES ESPECÍFICOS			
2. SERVICIOS DE COMUNICACIONES			
C. <u>Servicios de telecomunicaciones:</u>			
Redes y servicios públicos de transporte de telecomunicaciones ¹ :			
- Centralita automática privada (CAP) dentro de un edificio	1) Ninguna ²	1) Ninguna	
- Facsímil	2) Ninguna ²	2) Ninguna	
	3) ² Las CAP pueden suministrarse por filiales de empresas extranjeras. Las CAP en edificios del sector público están reservadas a la Empresa de Correos y Telecomunicaciones.	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	

- 1 La Empresa de Correos y Telecomunicaciones es un departamento gubernamental que depende del Ministerio de Correos. Es un proveedor de servicios de telecomunicaciones públicas en condiciones de monopolio, excepto en lo que se refiere a ciertos servicios enumerados en el presente documento.
- 2 No se permiten las conexiones que no utilizan la red de la Empresa de Correos y Telecomunicaciones sin autorización de ésta.

ZIMBABWE (continuación)

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional				Compromisos adicionales
		1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas	
- Servicios de transmisión de datos (mediante el arrendamiento a la Empresa de Correos y Telecomunicaciones de servicios de transmisión entre puntos fijos)						
- Servicios de radiocomunicación (excepto el servicio de comunicaciones móviles)						
Servicios mejorados y con valor añadido:						
h) Correo electrónico	1) Ninguna ¹		1) Ninguna			
i) Correo vocal	2) Ninguna ¹		2) Ninguna			
j) Servicios de recuperación de información en línea y de bases de datos	3) Ninguna ¹		3) Ninguna			
k) Intercambio electrónico de datos (IED)	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.			

¹ No se permiten las conexiones que no utilizan la red de la Empresa de Correos y Telecomunicaciones sin autorización de ésta.

ZIMBABWE (continuación)

GATS/SC/94
Página 4

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas	
1) Servicios de faxímil mejorados y con valor añadido, incluidos los de almacenamiento y retransmisión y los de almacenamiento y recuperación			
m) Conversión de códigos y protocolos			
n) Procesamiento de datos y/o información en línea (con inclusión del procesamiento de transacción)			
7. SERVICIOS FINANCIEROS			
B. Servicios bancarios			
a) Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público	1) Ninguna 2) Ninguna	1) Ninguna 2) Ninguna	

ZIMBABWE (continuación)

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Presencia de personas físicas adicionales
Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas		
b) Préstamos de todo tipo, incluidos, entre otros, créditos personales, créditos hipotecarios, <i>factoring</i> y financiación de transacciones comerciales	3) - La participación extranjera en el capital social de las instituciones financieras está consolidada al 60 por ciento. Los bancos comerciales no pueden conceder préstamos destinados a la construcción. Las sociedades cooperativas de construcción inmobiliaria no pueden conceder préstamos para satisfacer las necesidades de capital de explotación de las empresas ni pueden expedir talonarios de cheques.	3) Ninguna	
c) Servicios de arrendamiento financieros	-		
d) Todos los servicios de pago y transferencia monetaria, con inclusión de tarjetas de crédito, de pago y similares, cheques de viajeros y giros bancarios	- Sólo los bancos comerciales y los bancos de negocios están autorizados a aceptar depósitos de dinero que se pueden retirar por medio de cheques, giros u órdenes pagaderas a la vista. Los bancos comerciales y los bancos de negocios no pueden dedicarse por cuenta propia a la venta al por mayor ni al por menor, incluido el comercio de exportación o importación, excepto cuando sea necesario para el cobro de sus créditos, ni pueden adquirir ni ser propietarios de inmuebles, excepto para proporcionar vivienda a su personal.		
e) Garantías y compromisos			
Los bancos de negocios también están autorizados a:			
- suscribir nuevas emisiones	-		
- gestionar carteras de valores	-		

ZIMBABWE (continuación)

GATS/SC/94
Página 6

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Presencia de personas físicas adicionales
- recaudar capitales destinados al desarrollo - organizar la financiación de fusiones y absorciones de empresas	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
9. SERVICIOS DE TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS VIAJES			
A. Hoteles y restaurantes	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna
B. Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo	1) Ninguna 2) Ninguna		

ZIMBABWE (continuación)

Modos de suministro:	1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados			
	Limitaciones al trato nacional			
C. <u>Servicios de guías de turismo</u>	<p>3) Los organizadores de viajes en grupo que utilicen un vehículo de más de tres toneladas o más de 20 vehículos deben pagar un gravamen anual por cada parque.</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p>			
	3) Los organizadores de viajes en grupo establecidos en el extranjero deben pagar los derechos de entrada a los parques en moneda extranjera. Sólo los organizadores de safaris registrados en el país pueden obtener concesiones para ofrecer operaciones de caza mediante "arrendamiento", o participar en licitaciones para el arrendamiento de zonas de caza.	3) Los organizadores de viajes en grupo establecidos en el extranjero deben pagar los derechos de entrada a los parques en moneda extranjera. Sólo los organizadores de safaris registrados en el país pueden obtener concesiones para ofrecer operaciones de caza mediante "arrendamiento", o participar en licitaciones para el arrendamiento de zonas de caza.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos adicionales.